

# AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA

## INTRODUCCIÓN

De conformidad con los artículos 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 108, 114, 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 130 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla y 27 párrafo segundo de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, se establece que los organismos públicos deberán presentar la compilación de información de carácter contable, presupuestario y programático, a fin de comprobar que la administración, manejo y aplicación de los recursos públicos se ejecutaron bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

En virtud de ello, el Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, en su Eje 2 “Innovación, competitividad y empleo”, se prevén como objetivos prioritarios el promover la generación de empleos, el desarrollo económico y social bajo un esquema innovador en las siete regiones socioeconómicas de la entidad para beneficiar a todas las familias poblanas; por su parte, el Eje 4 “Infraestructura, movilidad y desarrollo sostenible y sustentable”, promueve integrar regionalmente al estado de Puebla, mejorando la gestión territorial con base en criterios y tendencias económicas, políticas, sociales y medioambientales.

Por tal motivo, para diseñar proyectos vinculados con las industrias energéticas que promuevan el uso eficiente de la energía fósil y la generación de sustitutos limpios, el Ejecutivo del Estado creó la Agencia de Energía del Estado de Puebla como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado con el objetivo de promover y gestionar políticas públicas y proyectos para el Desarrollo Energético Sustentable en la Entidad.

En ese sentido, el Decreto de Creación de la Agencia de Energía del Estado de Puebla, contempla como objetivo general, constituirse como un organismo técnico de promoción, inducción, concertación, gestión, asesoría y consulta que permita diseñar, elaborar, impulsar y coordinar políticas públicas para el fomento del Desarrollo Energético Sustentable; cooperar y coadyuvar en acciones públicas y privadas para la generación y uso eficiente de la energía, así como participar en estrategias y proyectos vinculados con el desarrollo de infraestructura energética y estratégicos para el estado.

Por lo tanto, la Agencia de Energía del Estado de Puebla podrá obtener y aplicar recursos específicos para el cumplimiento de los programas que se desarrollen en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de lo anterior, el presente documento contempla los resultados de las actividades realizadas por la Agencia de Energía del Estado de Puebla, durante el Ejercicio Fiscal 2023, de la cual, se desprende la información contable, presupuestaria y programática para efecto de poder ser fiscalizada por las instancias correspondientes, así como revisar el manejo,

# AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA

## INTRODUCCIÓN

custodia y aplicación de recursos, fondos, bienes o valores de la Hacienda Pública Estatal, con el objetivo de comprobar el cumplimiento de la Entidad ante las disposiciones en materia de ingresos y egresos en estricta observancia de los principios constitucionales

Para la ejecución de actividades, se obtuvo un presupuesto modificado a la Agencia de Energía del Estado de Puebla, por un monto total de \$58,898,768.97 (Cincuenta y ocho millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos sesenta y ocho pesos 97/100 M.N.)). Ejerciéndose un monto de \$58, 170, 892.87 (Cincuenta y ocho millones ciento setenta mil ochocientos noventa y dos pesos 87/100 M.N.) que permitió desarrollar de manera eficiente los Programas Proyectos y en apego a los objetivos de creación de la Entidad.

Es importante destacar, que los diversos Programas y Proyectos realizados durante el año 2023, se ejecutaron en el marco de la Política Pública de Desarrollo Energético Sustentable, en la cual se delinearón cuatro pilares para el bienestar energético de las y los poblanos, conforme a lo siguiente:

- I. Combate frontal a la pobreza energética;
- II. Descarbonización de la industria y economía poblana;
- III. Atracción de inversiones; e
- IV. Innovación energética desde lo local.

Al respecto, algunos de los Programas y Proyectos destacables que requirieron de la aplicación específica de recursos públicos, se describen a continuación:

### **1. Proyecto Escuelas Solares 2023.**

El objetivo del Proyecto consistió en dar atención con energías limpias a 15 centros escolares ubicados en 13 municipios del estado de Puebla, mediante la instalación y puesta a punto de sistemas fotovoltaicos interconectados a la red eléctrica, así como el suministro, cambio y colocación de luminarias eficientes.

Para lograr lo anterior, se consideró una ampliación de recursos por \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N) aprobada mediante oficio UPP-078/2023 de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así también del presupuesto autorizado de la Agencia de Energía del Estado de Puebla, se destinaron \$5,600,000.00 (Cinco millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), dando un monto total de \$25,600,000 (Veinticinco millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), los cuales fueron transferidos al Fideicomiso para el Desarrollo Energético Sustentable del Estado de Puebla para ejecución del Proyecto.

Con su ejecución, se beneficia a 37,638 alumnas y alumnos, con la instalación de 1,138 paneles solares que lograron detonar 614 kWp de capacidad instalada; asimismo, se mejoró la infraestructura educativa con la sustitución de 4,323 luminarias eficientes. Con lo anterior, se logró reducir un 85% promedio el costo de la energía eléctrica.

# AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA

## INTRODUCCIÓN

### **2. Programa Incentivos Verdes a la Generación Distribuida y Eficiencia Energética 2023**

El objetivo del Programa consistió, en otorgar apoyos para la transición energética de MiPyMes hacia fuentes de energía sustentable, apoyando su economía mediante la reducción de pagos del servicio eléctrico, a través de la colocación de sistemas fotovoltaicos.

Para llevar a cabo su ejecución, se destinó del presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023, la cantidad de \$779,000.00 (Setecientos setenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), los cuales fueron transferidos al Fideicomiso para el Desarrollo Energético Sustentable del Estado de Puebla para la ejecución de este.

### **3. Foro Energético Poblano 2023**

El objetivo del evento consistió en promover la discusión y la colaboración en torno a soluciones sostenibles y energía limpia, con el propósito de fortalecer la posición de Puebla como un líder en innovación en la materia; por lo cual, este se convierte en un epicentro de ideas con talleres especializados, paneles y conferencias de alta calidad, con la participación de expertos internacionales y la colaboración de los sectores públicos, privados, industriales y académicos, abordándose diversos temas, como desarrollo tecnológico, descarbonización, electromovilidad e hidrógeno verde.

Para su ejecución, se destinó del presupuesto autorizado para el año 2023, la cantidad de \$276,080.00 (Doscientos setenta y seis mil ochenta pesos 00/100 M.N.), que logró de manera eficiente su ejecución.

### **4. Electrohack**

El objetivo del concurso consistió en proporcionar una plataforma que acompañe a las y los estudiantes del estado a desarrollar ideas que aporten a la resolución de problemáticas o necesidades del sector en las categorías de electromovilidad y energía. Promoviendo la innovación tecnológica en materia energética mediante la creación de espacios de experimentación de ideas, creación colectiva de soluciones que favorezcan el desarrollo de proyectos innovadores.

Para su ejecución, se destinó del presupuesto autorizado 2023, la cantidad de \$627,113.20 (Seiscientos veintisiete mil ciento trece pesos 20/100 M.N) que permitió dar cumplimiento a los objetivos del concurso.

# AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA

## INTRODUCCIÓN

### **5. Cumbre Mundial World Summit Awards, Puebla 2023.**

La finalidad del evento consistió en coadyuvar con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, a través de la promoción del emprendimiento tecnológico y la innovación, ofreciendo programas de apoyo y financiamiento.

Dicho compromiso se materializó a través de la Agencia de Energía del Estado de Puebla y del Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios, ya que ambos promueven la celebración de concursos de innovación y desarrollo tecnológico enfocados en la transición energética, la organización de foros internacionales de discusión, así como la implementación de proyectos destinados a la descarbonización de la industria y de las economías, y a la adopción de energías renovables y limpias con el fin de luchar contra el cambio climático y fomentar el desarrollo sostenible en la sociedad.

Derivado de lo anterior, se destinó del presupuesto autorizado 2023, la cantidad de \$1,306,605.52 (Un millón trescientos seis mil seiscientos cinco pesos 52/100 M.N.) para la ejecución de este evento.

### **Patrimonio del Fideicomiso Público para el Desarrollo Energético Sustentable del Estado de Puebla**

Con el objetivo de alcanzar los objetivos de creación de la Agencia de Energía del Estado de Puebla, se creó el Fideicomiso Público para el Desarrollo Energético Sustentable del Estado de Puebla como un instrumento financiero estratégico para impulsar proyectos, programas y acciones para el Desarrollo Energético Sustentable en la Entidad.

En ese sentido, el objetivo principal del Fideicomiso Público para el Desarrollo Energético Sustentable del Estado de Puebla, consiste en destinar recursos en favor de los Fideicomisarios para la ejecución de programas y proyectos vinculados con la creación, fomento, fortalecimiento, mejora y/o ampliación de infraestructura y equipamiento energético, productivo, urbano, turístico, de movilidad, de transporte público sustentable, de ordenamiento territorial, carretero y de servicios, y en general, de aquellos programas y proyectos que constituyan una condición indispensable para el Desarrollo Energético Sustentable del estado y sus municipios, que sean presentados por la Agencia.

Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio del Fideicomiso Público para el Desarrollo Energético Sustentable del Estado de Puebla ascendió a un monto total \$37,261,665.86 (treinta y siete millones doscientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y cinco pesos 86/100 M.N.) que se encuentran integrados principalmente por las aportaciones realizadas para la ejecución de Proyectos y Programas del Ejercicio Fiscal 2023, así como los rendimientos generados.

# **AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA**

## **INTRODUCCIÓN**

En virtud con lo antes expuesto, y de conformidad con la legislación aplicable en materia de contabilidad gubernamental, la Agencia de Energía del Estado de Puebla presenta la información financiera consolidada del Ejercicio Fiscal 2023, en términos de lo establecido en los artículos 46, fracciones I al IV, 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y numerales 2 inciso a), 3 inciso b), 5 inciso b) y 6 inciso b) del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.